**Implementación del "Programa para Mejorar el Acceso y Graduación en Educación Superior" en el marco del documento CONPES 4122 y el contrato de préstamo No. 5850/OC-CO**

| | |
|---|---|
| **INFORME No** | **3 - Informe final** |
| **Institución de Educación Superior (IES)** | Universidad Industrial de Santander |
| **Departamento/ Municipio(s)** | Santander / Bucaramanga |
| **Periodo de informe** | Desde el 04 de noviembre del 2025 hasta el 01 de diciembre del 2025 |
| **Fecha de entrega del informe** | 05/12/2025 |

**CONTENIDO**


1. RESUMEN EJECUTIVO ..... 1
   1.1. Descripción general de la implementación ..... 1
   1.2. Análisis de los logros y retos de la implementación ..... 2
   1.3. Proyecciones de sostenibilidad de las estrategias ..... 3
2. EJECUCIÓN DEL PROYECTO ..... 4
   2.1. Reporte de implementación de Indicadores de resultado / Productos ..... 4
   2.2 Reporte de beneficiarios del Convenio ..... 12
   2.3 Reporte de permanencia, seguimiento académico y de riesgo de deserción. ..... 15


## 1. RESUMEN EJECUTIVO

### 1.1. Descripción general de la implementación

El informe descriptivo No 3; se presenta ante el ministerio de Educación Nacional, en cumplimiento de lo establecido en el convenio AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS. ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE PERMANENCIA EN EL MARCO DEL CONPES 4122 Y EL CONTRATO DE PRESTAMO No. 5850 OC-CO. COMPONENTE 2. UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER y la propuesta presentada en la convocatoria denominada IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE ORIENTACIÓN EN SALUD MENTAL COMUNITARIA QUE PROMUEVA LA PERMANENCIA ACADÉMICA DE ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER; con el fin de dar cuenta de las actividades ejecutadas entre el 04/11/2025 y el 01/12/2025.

Dicho convenio se da debido a que el Ministerio de Educación Nacional, en la implementación del "**Programa para Mejorar el Acceso y Graduación en Educación Superior"** que se financia con recursos del Contrato de Préstamo No. 5850/OC-CO suscrito entre la República de Colombia y el Banco

Interamericano de Desarrollo (BID), invitó a las instituciones de educación superior públicas a presentar propuestas en el marco de las convocatorias realizadas a través de los fondos competitivos.

Es así como el Ministerio, a través del comité evaluador de expertos designado para la convocatoria "Estrategias para promover la permanencia en educación superior en el marco del CONPES 4122 y el Contrato de Préstamo No. 5850/OC-CO", resolvió adjudicar el presente **CONVENIO** a la **IES, como resultado del puntaje obtenido** y por cumplir con los demás requisitos exigidos en la convocatoria.

En dicho convenio quedo establecido que para el segundo desembolso se debe entregar entre otras cosas, un informe descriptivo del desarrollo de cada una de las actividades adelantadas por la IES, para el cumplimiento del convenio enunciado; en el cual se da cuenta de un avance mínimo del 50% de las actividades contempladas en el cronograma, adjuntando los respectivos soportes, medio de verificación y cumplimiento de meta para el periodo correspondiente.

En este sentido, en el presente informe se da cuenta de las siguientes actividades:

1. Orientación individual con enfoque psicosocial que permitan identificar las necesidades y a su vez dar una orientación oportuna con estrategias de promoción y prevención.
2. Brindar herramientas psicoeducativas respaldadas por bases teórico- prácticas, que permitan desde la promoción y prevención de la salud mental, fomentar la importancia de desarrollar competencias socioemocionales en el contexto personal y académico.
3. Espacios de seguridad afectiva, de confianza y apoyo mutuo a estudiantes de los pregrados a distancia y virtual para expresar necesidades, intereses, acompañamiento, apoyo y orientación ante las afectaciones de la vida diaria; como problemas de conducta, presencia de bullying en la institución educativa, falta de motivación, problemas de familiares, entre otros y activación de rutas institucionales en los casos que lo requieran.

## 1.2. Análisis de los logros y retos de la implementación

El proyecto tuvo como propósito brindar espacios psicoeducativos que permitieran un acercamiento y una escucha activa a los estudiantes de la Universidad Industrial de Santander que presentaran riesgos o síntomas de afectación emocional o mental. A través de una orientación inmediata y sin barreras, estos espacios contribuiron al fortalecimiento de aspectos personales fundamentales para favorecer la permanencia académica.

Asimismo, los estudiantes lograrán adquirir información aplicable a su vida cotidiana relacionada con buenas prácticas, hábitos futuros y acciones orientadas al autocuidado, las habilidades para la vida y el bienestar integral. Tanto a nivel individual como grupal, se buscó fortalecer las redes de apoyo entre pares como un mecanismo de sostenibilidad, especialmente para los estudiantes foráneos. Esto se

complementó con la aplicación de encuestas de satisfacción que permitieron una revisión cuantitativa y cualitativa de los resultados obtenidos.

Para garantizar la continuidad y efectividad de este tipo de proyectos en educación emocional, es necesario mantener acciones orientadas a:

- Implementar estrategias psicoeducativas y comunicativas que sensibilicen a los estudiantes sobre los problemas de salud mental y las afectaciones emocionales presentes en la dinámica universitaria.
- Continuar promoviendo la reflexión sobre la modificación de pensamientos, sentimientos y conductas que influyen en las áreas personales y académicas.
- Fomentar la construcción de una cultura del autocuidado en salud mental, incorporando estilos de vida saludables, competencias socioemocionales y el conocimiento claro de las rutas de atención institucional.
- Fortalecer las estrategias de afrontamiento que permitan a los estudiantes desarrollar recursos y habilidades para enfrentar adecuadamente las situaciones propias del contexto académico.
- Implementar mecanismos que faciliten la identificación oportuna de estudiantes con dificultades emocionales o mentales que puedan afectar su permanencia académica.
- Potenciar estrategias de seguimiento que evalúen la apropiación de hábitos, el desarrollo de habilidades y la aplicación del conocimiento adquirido.

En el marco de la implementación de la estrategia psicoeducativa en competencias socioemocionales para estudiantes de la UIS, se evidencia que, gracias a la participación en jornadas de cátedra, invitaciones de docentes a sus clases, convocatorias de colectivos estudiantiles y otros escenarios académicos, se contó con espacios significativos para desarrollar acciones psicoeducativas. En jornadas de dos horas, los estudiantes trabajaron en la identificación y fortalecimiento de sus competencias socioemocionales, mostrando una alta aceptación y aprovechamiento de estos contextos formativos.

De igual manera, la dinamización de espacios grupales permitió generar intercambios entre estudiantes de primeros semestres, tanto de la misma carrera como de programas diferentes. Estos encuentros favorecieron la creación de vínculos, el fortalecimiento de habilidades de relación y la consolidación de redes de apoyo entre pares.

Finalmente, la recepción positiva por parte de los estudiantes frente a esta forma de apoyo y respuesta institucional demuestra la importancia de continuar fortaleciendo estrategias que faciliten su bienestar y permanencia. Este acompañamiento les permite reconocer nuevas formas de afrontar sus inquietudes y retos, aprovechando los recursos y servicios ofrecidos por la Universidad.

## 1.3. Proyecciones de sostenibilidad de las estrategias

Aunque este tipo de proyectos se desarrolla de manera comunitaria, implementando acciones de prevención y promoción de la salud mental en los espacios de interacción de los estudiantes, se hace necesario contar con ambientes físicos diseñados desde la neuroarquitectura. Estos espacios deben ofrecer un entorno confiable, seguro y adecuado para garantizar la privacidad en los procesos de escucha individual. Asimismo, resulta pertinente incluir en el equipo de profesionales a especialistas en psicopedagogía o licenciatura en educación, con el fin de brindar orientación en técnicas de estudio, manejo del tiempo y acompañamiento personalizado desde un enfoque pedagógico.

De igual forma, es fundamental fortalecer la participación de grupos estudiantiles formales y no formales que actúen como una línea comunicacional efectiva entre pares. Su rol facilitaría la transmisión de información práctica y administrativa, promoviendo una mayor apropiación y seguimiento del proceso académico por parte de los estudiantes. Estas acciones psicoeducativas, orientadas a la prevención y promoción de la salud mental en el contexto universitario, requieren continuidad, preferiblemente desde el inicio del semestre. Esto permitiría desarrollar un acompañamiento en educación emocional con un diagnóstico inicial (pre) y una evaluación final (post), lo que facilitaría medir con mayor precisión los indicadores de impacto.

En este sentido, se considera necesario dedicar tiempo para la planeación y el seguimiento de resultados tanto antes del ingreso de los estudiantes como al finalizar el semestre. De esta manera, se garantiza un aprovechamiento más efectivo de las oportunidades que ofrece el calendario académico, acompañado de la implementación continua de acciones de mejora.

## 2. EJECUCIÓN DEL PROYECTO

### 2.1. Reporte de implementación de Indicadores de Resultado / Productos

Según lo establecido en la minuta contractual, el proyecto contempla cuatro productos principales:

1. Implementación de la estrategia de orientación en salud mental individual para estudiantes de pregrado en modalidad presencial de la UIS.
2. Implementación de la estrategia psicoeducativa en competencias socioemocionales para estudiantes de la UIS.
3. Implementación de la estrategia de orientación en salud mental individual para estudiantes del programa de articulación con la educación media.
4. Porcentaje de uso y aprovechamiento de las herramientas y materiales didácticos en competencias socioemocionales disponibles en las plataformas institucionales de la Universidad.

A los dos primeros productos se les asignó un peso del 30% a cada uno, dado que responden directamente al objetivo central del proyecto: disminuir la deserción estudiantil mediante el fortalecimiento de la salud mental y las competencias socioemocionales.

El primer producto contribuye al propósito mediante la atención individualizada, que permite identificar necesidades emocionales específicas y brindar acompañamiento personalizado a cada estudiante. Por su parte, el segundo producto fortalece las habilidades socioemocionales a través de intervenciones grupales y talleres psicoeducativos, promoviendo el bienestar colectivo, la cohesión entre pares y la prevención de problemáticas comunes en la vida universitaria.

Los productos tres y cuatro se valoraron con un peso del 20% cada uno. Esta ponderación responde a la complejidad operativa y administrativa que implica su ejecución. En el caso del tercer producto, las acciones con instituciones de educación media requieren una gestión más extensa, dado que se debe coordinar con rectores, coordinadores y docentes, a diferencia del trabajo con las sedes regionales de la Universidad, donde la comunicación se realiza principalmente con el coordinador de sede.

Respecto al cuarto producto, aunque desde el proyecto se cumple con la creación y divulgación de herramientas y materiales didácticos en competencias socioemocionales, su uso y aprovechamiento dependen de la autonomía y motivación del estudiante para acceder a las plataformas virtuales. Por ello, su peso se ajusta a un nivel proporcional a su control real dentro del marco del proyecto.

Finalmente, es importante señalar que cada producto cuenta con dos medios de verificación, diferenciados por su etapa de desarrollo:

- Medios de verificación de planeación, con un peso del 60%, ya que una adecuada planificación es la base para una ejecución efectiva.
- Medios de verificación de ejecución, con un peso del 40%, dado que su cumplimiento depende del éxito y pertinencia de la planeación previa.

Esta estructura metodológica garantiza que el proceso del proyecto mantenga coherencia entre la planificación, la implementación y la evaluación de los resultados, asegurando así una gestión técnica, pedagógica y psicológicamente sólida orientada al bienestar integral de los estudiantes.

Para determinar el avance del proyecto, es fundamental calcular primero el avance total de cada producto.

Como se mencionó previamente, cada producto cuenta con dos medios de verificación: uno correspondiente a la etapa de planeación y otro a la etapa de ejecución, los cuales tienen ponderaciones del 60% y 40%, respectivamente.

El avance total del producto (ATP) se obtiene mediante la siguiente fórmula:

$$ATP = (Avance\ Actual\ MV1 \times Peso\ MV1) + (Avance\ Actual\ MV2 \times Peso\ MV2)$$

donde:

- MV1 corresponde al primer medio de verificación (planeación, 60%).
- MV2 corresponde al segundo medio de verificación (ejecución, 40%).

El avance actual de cada medio de verificación se calcula de acuerdo con la naturaleza del producto:

- En la fase de planeación, se mide con base en el cumplimiento de los cronogramas y actividades programadas.
- En la fase de ejecución, se determina según el número de estudiantes atendidos en comparación con la meta establecida en la minuta contractual.

Una vez obtenido el avance total de cada producto, se procede a calcular el porcentaje de avance global del proyecto (AGP), considerando el peso relativo de cada producto dentro del proyecto, conforme a su importancia estratégica. La fórmula es la siguiente:

$$AGP=(ATP1\times30\%) + (ATP2\times30\%) + (ATP3\times20\%) + (ATP4\times20\%)$$

donde:

- $ATP_1$: Avance total del Producto 1
- $ATP_2$: Avance total del Producto 2
- $ATP_3$: Avance total del Producto 3
- $ATP_4$: Avance total del Producto 4

Esta metodología permite integrar, de manera ponderada, los avances parciales de cada componente, asegurando que los productos más relevantes (en términos de impacto en la salud mental y prevención de la deserción) tengan mayor influencia en el resultado global del proyecto.

**Tabla No. 1.** Reporte de implementación del Producto 1

| | |
|---|---|
| **PRODUCTO 1** | Implementación de la estrategia de orientación en salud mental individual para estudiantes de pregrado en modalidad presencial de la UIS. |
| **Meta** | 564 |
| **Medio de verificación 1** | Un (1) documento de plan de trabajo aprobado que incluya cronograma con hitos y responsables.<br><br>Evidencia:<br>• *88_IDE_ 03_8304789_25_D1.1.* |
| **Medio de verificación 2** | Un (1) documento de informe de implementación que incluya (i) actas, registros o listados de atención y (ii) reporte de evaluación de las actividades por parte de los estudiantes con recomendaciones y proyecciones.<br><br>Evidencia:<br>• *88_IDE_ 03_8304789_25_D1.2 (*Esta evidencia contiene información de los productos 1 y 2, dado que en las sedes regionales los profesionales |

| | |
|---|---|
| | realizaban ambas actividades. Aun así, para evitar duplicarla en el producto 2, se incluye únicamente aquí).<br>• *88_IDE_ 03_8304789_25_D1.3 (*Esta evidencia contiene las listas de asistencia unificadas de los productos 1 y 2, dado que en las sedes regionales los profesionales realizaban ambas actividades. Aun así, para evitar duplicarla en el producto 2, se incluye únicamente aquí). |
| **% de cumplimiento de la meta** | 100% |
| **Descripción de aplicación de la metodología de cálculo para el producto.** | El 100% descrito anteriormente proviene del cumplimiento del 100% del medio de verificación 1 y del 100% de avance del medio de verificación 2. Este 100% se obtiene debido a que al 30 de noviembre del presente año se realizaron 782 atenciones.<br><br>Estos porcentajes de cumplimiento se multiplican por su peso ponderado y posteriormente se suman para determinar el avance real del producto; es decir: (100% × 60%) + (100% × 40%), lo que da como resultado un cumplimiento del 100%. |
| **Beneficiarios** | Hubo 782 beneficiarios, de los cuales 458 corresponden a la sede central y su área metropolitana de Bucaramanga; 142 al municipio de El Socorro; 87 al municipio de Barrancabermeja; 55 al municipio de Barbosa; y 40 al municipio de Málaga. |
| **Observaciones** | Con respecto a este primer producto, en las sedes regionales se evidenció un impacto significativo de la estrategia, ya que en dichas sedes no se cuenta con la misma cobertura de profesionales que en la sede central, donde la mayor cantidad de estudiantes genera una demanda más alta de atenciones individuales. Por esta razón, la actividad fue muy bien recibida en las sedes regionales.<br><br>Además, se contó con el servicio de psiquiatría para aquellos pacientes en quienes las profesionales consideraron necesario realizar una valoración especializada. Este apoyo fue especialmente relevante, dado que, como se mencionó anteriormente, en las sedes regionales no se disponía previamente de este tipo de servicio, lo que representa un avance importante en el acceso a la atención integral en salud mental.<br><br>Desde una perspectiva psicológica, la disponibilidad de estos espacios de escucha y acompañamiento favorece la detección temprana de dificultades |

| | |
|---|---|
| | emocionales, reduce la sensación de aislamiento y fortalece los recursos de afrontamiento de los estudiantes. La incorporación del servicio de psiquiatría también contribuye a brindar un abordaje oportuno y multidisciplinario, lo cual es fundamental para prevenir la agudización de síntomas y promover el bienestar general de la comunidad estudiantil. |

**Tabla No. 2.** Reporte de implementación del Producto 2

| | |
|---|---|
| **PRODUCTO 2** | Implementación de la estrategia psicoeducativa en competencias socioemocionales para estudiantes de la UIS |
| **Meta** | 1050 |
| **Medio de verificación 1** | Un (1) documento de planeación de las estrategias psicoeducativas que incluya (i) plan de trabajo aprobado con cronograma de hitos y responsables y (ii) fichas de planeación con estructura y contenido de cada estrategia psicoeducativa.<br><br>Evidencia:<br>• *88*88_IDE_ 03_8304789_25_D2.1 |
| **Medio de verificación 2** | Un (1) informe de implementación que incluya (i) actas, registros o listados de atención y (ii) reporte de evaluación de las actividades por parte de los estudiantes con recomendaciones y proyecciones.<br><br>• *88_IDE_ 03_8304789_25_D2.2 (*Esta evidencia contiene información de los productos 1 y 2. Se incluye esta evidencia cuyo propósito es realizar un análisis de resultados de las evaluaciones de percepción, el cual integra la información correspondiente tanto al producto 1 como al producto 2*).* |
| **% de cumplimiento de la meta** | 100% |
| **Descripción de aplicación de la metodología de cálculo para el producto.** | El 100% descrito anteriormente proviene del cumplimiento del 100% del medio de verificación 1 y del 100% del medio de verificación 2. Este 100% se obtiene debido a que, a la fecha, se han atendido 2674 estudiantes de una meta de1050.<br><br>Estos porcentajes de cumplimiento se multiplican por su peso ponderado y posteriormente se suman para determinar el avance real del producto; es decir: (100% × 60%) + (100% × 40%), lo que da como resultado un avance del 100%. |
| **Beneficiarios** | Hubo 2674 beneficiarios, de los cuales 1003 corresponden a la sede central y su área metropolitana de Bucaramanga; 322 al municipio de El Socorro; 334 al |

| | |
|---|---|
| | municipio de Barrancabermeja; 771 al municipio de Barbosa; y 244 al municipio de Málaga. |
| **Observaciones** | Como se evidencia en las atenciones realizadas, este producto fue el que alcanzó un mayor impacto. Por ello, para futuras convocatorias se considera la posibilidad de ampliar su alcance. Es importante destacar que las actividades con mayor asistencia fueron las relacionadas con los primeros auxilios psicológicos. Este interés elevado es comprensible: los primeros auxilios psicológicos ofrecen herramientas prácticas y de fácil aplicación para afrontar situaciones de crisis, reducir el malestar emocional inmediato y fortalecer la capacidad de autocuidado. Además, este tipo de formación genera un efecto multiplicador, ya que quienes participan no solo adquieren habilidades para sí mismos, sino que también pueden brindar apoyo inicial a compañeros, familiares o miembros de su comunidad, contribuyendo así a la creación de entornos más sensibles, empáticos y preparados frente a dificultades emocionales.<br><br>Este impacto positivo también se logró gracias a que el centro de escucha en las sedes regionales tuvo una acogida sobresaliente. Algunos docentes donaron espacios de sus clases para la realización de talleres grupales y, adicionalmente, se aprovecharon las semanas universitarias en las sedes para desarrollar actividades masivas, lo que permitió ampliar significativamente el alcance del proyecto.<br><br>Esta alta demanda refleja la necesidad y el valor de continuar promoviendo este tipo de espacios, así como de fortalecer la educación en salud mental como parte fundamental del bienestar estudiantil. |

**Tabla No. 3.** Reporte de implementación del Producto 3

| | |
|---|---|
| **PRODUCTO 3** | Implementación de la estrategia de orientación en salud mental individual para estudiantes de articulación con educación media. |
| **Meta** | 240 |
| **Medio de verificación 1** | Un (1) documento de Plan de trabajo aprobado que incluya cronograma con hitos y responsables.<br><br>Evidencia:<br>- *88_IDE_ 03_8304789_25_D3.1* |
| **Medio de verificación 2** | Un (1) documento de informe de implementación que incluya (i) actas, registros o listados de atención y (ii) reporte de evaluación de las actividades por parte de los estudiantes con recomendaciones y proyecciones.<br><br>Evidencia: |

| | |
|---|---|
| | - *88_IDE_ 03_8304789_25_D3.2*<br>- *88_IDE_ 03_8304789_25_D3.3* |
| **% de cumplimiento de la meta** | 78% |
| **Descripción de aplicación de la metodología de cálculo para el producto.** | El 78% descrito anteriormente proviene del cumplimiento del 100% del medio de verificación 1 y del 45% del medio de verificación 2. Este 45% se obtiene debido a que, a la fecha, se han atendido 107 estudiantes de una meta de 240.<br><br>Estos porcentajes de cumplimiento se multiplican por su peso ponderado y posteriormente se suman para determinar el avance real del producto; es decir: (100% × 60%) + (45% × 40%), lo que da como resultado un avance del 78%. |
| **Beneficiarios** | Hubo 107 beneficiarios, de los cuales 60 son estudiantes del Colegio Santander en la ciudad de Bucaramanga; 23 del Colegio Rural La Trinidad del municipio de Barbosa; y 24 del Colegio Instituto Integrado de Comercio, también del municipio de Barbosa. |
| **Observaciones** | Este producto no alcanzó la meta prevista debido a que su ejecución se realizó al finalizar el calendario escolar. Al tratarse de estudiantes de educación media, su calendario académico difiere del universitario; por lo tanto, cuando inició la ejecución del proyecto, los estudiantes ya estaban terminando clases o próximos a salir a vacaciones.<br><br>Adicionalmente, el trámite para acceder a los grupos escolares resultó más complejo. Mientras que en las sedes regionales de la universidad el proceso consiste en coordinar directamente con el responsable de la sede, en los colegios fue necesario gestionar con el rector, el coordinador académico y el docente encargado del grupo, lo cual generó demoras adicionales.<br><br>Aun así, se considera que se logró un alcance significativo. Para próximas vigencias se plantea la posibilidad de realizar estos espacios al inicio del calendario académico, de modo que los estudiantes puedan aprovechar las herramientas brindadas durante todo el año. Implementarlas al final implica el riesgo de que no logren apropiarlas ni incorporarlas de forma duradera. Además, se tiene pendiente para el año 2026 visitar las sedes de la UIS en territorios como Saravena, con el fin de ampliar el impacto de la estrategia. |

**Tabla No. 4.** Reporte de implementación del Producto 4

| | |
|---|---|
| **PRODUCTO 4** | Porcentaje de uso y aprovechamiento de las herramientas y materiales didácticos en competencias socioemocionales disponibles en las plataformas de la Universidad. |
| **Meta** | 9253 (En la minuta se establece que la meta para este producto corresponde al 80% de 11566) |
| **Medio de verificación 1** | Un (1) documento descriptivo que relacione el material y las herramientas diseñadas y alojadas en las plataformas disponibles.<br><br>Evidencia:<br>- *88_IDE_ 03_8304789_25_D4.1* |
| **Medio de verificación 2** | Un (1) reporte mensual de medios que relacione visitas, consultas e interacciones con cada material basado en las estadísticas de Google - Analytics frente a la actividad y uso.<br><br>Evidencia:<br>- *88_IDE_ 03_8304789_25_D4.2*<br>- *88_IDE_ 03_8304789_25_D4.3* |
| **% de cumplimiento de la meta** | 64% |
| **Descripción de aplicación de la metodología de cálculo para el producto.** | El 64% descrito anteriormente proviene del cumplimiento del 100% del medio de verificación 1 y del 11% del medio de verificación 2. Este 11% se obtiene debido a que, al 02 de diciembre, se han registrado 998 visitas a las herramientas dispuestas en el micrositio de la página web institucional de la universidad.<br><br>Estos porcentajes de cumplimiento se multiplican por su peso ponderado y posteriormente se suman para determinar el avance real del producto; es decir: (100% × 60%) + (11% × 40%), lo que da como resultado un avance del 64%. |
| **Beneficiarios** | 998 visitas al material del micrositio web. |
| **Observaciones** | Este producto presentó el contratiempo de que inicialmente se planeó crear una página web exclusiva para el Centro de Escucha. Sin embargo, esto no fue posible, ya que, al pertenecer a la Universidad Industrial de Santander, debía desarrollarse dentro de la página web institucional. En lugar de crear un sitio independiente, fue necesario diseñar un micrositio integrado a la página oficial de la UIS.<br><br>Esto generó ciertos retrasos, debido a que todo el contenido tuvo que ajustarse a las políticas y lineamientos establecidos para la página institucional. Aun así, se |

| | |
|---|---|
| | implementó la estrategia de promocionar el micrositio durante las actividades grupales para aumentar su alcance y número de visitas, lo cual ha dado resultados favorables.<br><br>En el micrositio institucional del Centro de Escucha ( https://www2.uis.edu.co/centro-de-escucha/) se incluyen diversas herramientas, entre ellas juegos orientados a la promoción de la salud mental. Sin embargo, dado que estos juegos se encuentran alojados en enlaces externos y no institucionales, no es posible identificar con exactitud cuántos beneficiarios han accedido a ellos. Por este motivo, se toma como referencia las visitas generales registradas por Google Analytics en la página institucional de la UIS.<br><br>Asimismo, la interacción a través de redes sociales, especialmente Instagram, ha sido muy positiva y ha contribuido a una mayor visibilidad del Centro de Escucha. |

Actualmente, el proyecto presenta una ejecución del 88%. Este porcentaje resulta del peso asignado a cada producto según su avance de implementación, es decir: (100% × 30%) + (100% × 30%) + (78% × 20%) + (64% × 20%), lo que arroja una implementación total del 88%.

Adicionalmente, se hace entrega de:

- ✓ La seguridad social se puede evidenciar en el archivo denominado **86_PSS_03_8304789_25**. Allí se observa que todos los profesionales contratados en el mes de octubre cuentan con su planilla pagada y el respectivo soporte de pago del mes de noviembre. La única excepción es la profesional Laura Lombo, ya que se requirió una psicóloga que estuviera atenta a los boletines (o al término que corresponde) y, por esta razón, su contratación se realizó en el mes de noviembre. Por lo tanto, adjunte la afiliación a la EPS correspondiente al mes de octubre.

- ✓ El vídeo del proyecto se puede visualizar en el **88_IDE_ 03_8304789_25_D4.3**

## 2.2 Reporte de beneficiarios del Convenio

A continuación se relacionan los beneficiarios del Proyecto, desagregados según la actividad en qué participaron, por tipo de actor y de grupo poblacional.

**Tabla No. 5.** Resumen desagregado de beneficiarios por estrategia

| No | Indicador /Producto | Actividad o Estrategia | Estudiantes beneficiarios | Docentes beneficiarios | Administrativos beneficiarios |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Implementación de la estrategia de orientación en salud mental | Sesiones individuales entre estudiantes y un psicólogo, trabajador social o psiquiatra. | 782 | N/A | N/A |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | individual para estudiantes de pregrado en modalidad presencial de la UIS | | | | |
| 2 | Implementación de la estrategia psicoeducativa en competencias socioemocionales para estudiantes de la UIS. | Sesiones grupales, como talleres entre estudiantes y profesionales (trabajador social y/o psicólogo), enfocadas en fortalecer habilidades de relacionamiento, primeros auxilios psicológicos, toma de decisiones responsables, autoconocimiento y conciencia. | 2674 | N/A | N/A |
| 3 | Implementación de la estrategia de orientación en salud mental individual para estudiantes de articulación con educación media. | Sesiones grupales, como talleres entre estudiantes y profesionales (trabajador social y/o psicólogo), enfocadas en Primeros Auxilios Psicológicos y Habilidades Sociales. | 107 | N/A | N/A |
| 4 | Porcentaje de uso y aprovechamiento de las herramientas y materiales didácticos en competencias socioemocionales disponibles en las | Difusión de las herramientas de la página web por medio de las actividades grupales realizadas en el producto dos, además de la divulgación mediante espacios en los que se invitó a la directora del proyecto, como la | 998 | N/A | N/A |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | plataformas de la Universidad. | emisora institucional de la UIS. | | | |
| **TOTAL** | | | **4561** | **N/A** | **N/A** |

El medio de recolección de información para las asistencias a las actividades realizadas fue la lista de asistencia, previamente diseñada por el Centro de Escucha de la sede principal en Bucaramanga. Esta herramienta solicita información básica del estudiante, como nombre, código o cédula, semestre, programa académico, así como datos relacionados con edad, sexo y género.

En la tabla siguiente, la información se desagregó por sexo y edad. Esto se hizo porque, al revisar las listas de asistencia, se encontró que la mayoría de los estudiantes marcó únicamente el sexo, mientras que el campo de género aparecía incompleto o confundido con el sexo. Es decir, muchos estudiantes que escribían "hombre" en sexo repetían "masculino" en género. Solo se registró un estudiante de la sede Barbosa, participante en una actividad grupal, que se identificó con otro género.

Los resultados en relación con el sexo son especialmente llamativos. Culturalmente, Santander es un departamento con tendencias marcadamente machistas, donde expresar emociones puede ser percibido como un signo de debilidad y los temas de salud mental suelen abordarse con prejuicios o tabúes. Aun así, en las actividades grupales de las cuatro sedes regionales se observó una participación mayoritaria de hombres. Además, en las sedes de Barbosa y Barrancabermeja, las atenciones individuales fueron realizadas en mayor proporción a estudiantes hombres. Esto evidencia un cambio positivo: las nuevas generaciones están empezando a tomarse en serio los temas de salud mental y a reconocer la importancia del autocuidado emocional.

Este fenómeno refleja un avance significativo en la ruptura de estigmas asociados a la masculinidad tradicional. La disposición de los estudiantes hombres a participar en espacios de escucha y talleres emocionales sugiere una mayor apertura hacia el reconocimiento de sus necesidades emocionales, algo fundamental para prevenir problemáticas como ansiedad, depresión o dificultades relacionales. Además, estos espacios les permiten desarrollar habilidades socioemocionales que pueden impactar positivamente su bienestar, su vida académica y sus relaciones interpersonales.

Con respecto a las edades, todas las sedes presentaron un patrón común: la edad predominante en las actividades grupales e individuales fue de 18 a 19 años. Esto es esperable, dado que en las sedes regionales estas sedes se cursa únicamente el ciclo básico de los programas con mayor demanda, especialmente ingenierías. No obstante, se registraron algunos casos atípicos, como un estudiante de 30 años en Barrancabermeja y un estudiante de 15 años en Málaga.

Estas diferencias etarias también invitan a reconocer que las necesidades emocionales varían según el momento del desarrollo. Mientras los estudiantes de 18 a 19 años suelen estar enfrentando la transición a la vida adulta, la autonomía y la presión académica, un estudiante de 15 años puede estar lidiando con desafíos propios de la adolescencia temprana; y uno de 30 años, con demandas personales, familiares y laborales adicionales. Por ello, la diversidad en las edades atendidas resalta la importancia

de adaptar las intervenciones a los distintos ciclos vitales para garantizar acompañamientos sensibles y efectivos.

**Tabla No. 6.** Resumen desagregado de beneficiarios por grupo poblacional.

| No | Tipo de beneficiario | Grupo poblacional | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | **Pertenencia étnica** | **Diversidad Sexual** | **Víctima del Conflicto Armado** | **Discapacidad** |
| 1 | Estudiantes | N/A | Hombres: 1731<br>Mujeres: 1615<br>Otro: 16<br>No Respondió: 94 | N/A | N/A |
| 2 | Docentes | N/A | N/A | N/A | N/A |
| 3 | Administrativos | N/A | N/A | N/A | N/A |
| **TOTAL** | | N/A | 3456 | N/A | N/A |

Para brindar una mayor cobertura a la información presentada anteriormente en el entregable **88-IDE_03_8304789_25-D3.3,** se visualiza un dashboard donde se desglosa la información por sexo en las actividades grupales e individuales, tanto por sede como por colegios. Asimismo, se detalla la distribución por edad bajo los mismos criterios y se presentan los datos generales de los asistentes a dichas actividades, tanto individuales como grupales.

## 2.3 Reporte de permanencia, seguimiento académico y de riesgo de deserción.

### 2.3.1. Reporte de permanencia:

**SNIES**

| Tasas reportadas SPADIES | |
|---|---|
| **Tasa de Deserción Anual (TDA) IES** | 6.61%* |
| **Tasa de Deserción de Cohorte (TDC) IES** | 29.93%** |

**Nota:** Fecha de consulta, Nov 2025.

* Último periodo reportado 2023-2

** Se toma el valor para la tasa de deserción de cohorte IES el valor a 10 semestre de la cohorte 2018-1, lo anterior teniendo en cuenta la nota aclaratoria del reporte "ESTADÍSTICAS DE DESERCIÓN Y PERMANENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR SPADIES 3.0 - Indicadores 2023" del SPADIES que indica que según el nivel de formación, para el nivel universitario se debe referir el semestre 10.

**Sistemas propios:**

Una de las herramientas es el Sistema de Excelencia Académica (SEA), entendida como el conjunto de estrategias y actividades desarrolladas por diversas unidades académicas y lideradas desde la Vicerrectoría Académica, donde el estudiante es el protagonista. Este sistema tiene una concepción integral, ya que aborda diferentes dimensiones y reconoce que el rendimiento académico está influenciado por múltiples variables. Por ello, se estructuran estrategias de carácter multidimensional en cuatro momentos:

1. **Antes del ingreso a la educación superior:** Incluye la divulgación de la oferta académica y la articulación de la UIS con la educación media mediante las Olimpiadas Matemáticas, semilleros y el Calendario Matemático.
2. **Transición a la educación superior:** Comprende la Semana de Bienvenida y el proceso de caracterización estudiantil para estudiantes de primer ingreso, que abarca valoración cognitiva, prueba de matemáticas, prueba de inglés, test psicosociales y exámenes médicos, así como el Curso de Inducción a la Formación Matemática y el Curso de Introducción a la Lectura Universitaria.
3. **Durante la trayectoria académica:** Se ofrecen acompañamiento académico y cognitivo, apoyos socioeconómicos, acompañamiento en salud y los Clubes de Lectura.
4. **Transición a la vida laboral:** Incluye la Prueba Sabre UIS, charlas preparatorias para Sabre Pro y Sabre TyT, acompañamiento en el trabajo de grado y el Taller de Preparación para la Vida Laboral.

### 2.3.2. Reporte de seguimiento académico:

La Universidad Industrial de Santander cuenta con un sistema robusto de seguimiento académico y monitoreo permanente, articulado a través del Sistema de Excelencia Académica SEA-UIS, el cual permite identificar tempranamente alertas asociadas a bajo desempeño, repitencia, pérdida académica y ausentismo. Este seguimiento se fundamenta en el análisis consolidado de datos institucionales, el reporte de resultados académicos al final de cada periodo y la interacción continua con las facultades y escuelas.

Al finalizar cada semestre, desde el SEA se elabora el Balance Académico Institucional, que consolida información sobre estados académicos (normal, condicional, PFU, retiro voluntario), tasas de permanencia y abandono, estudiantes entercerados y encuartados, aprobación de asignaturas y distribución del rendimiento por facultad. Este informe se presenta ante los Consejos de Facultad al inicio de cada periodo académico, permitiendo construir estrategias de acompañamiento desde el inicio del semestre para los estudiantes en riesgo.

Una vez identificadas las alertas, se activa una ruta de acompañamiento integral que incluye tutorías académicas, seguimiento docente, talleres de técnicas de estudio, remisiones al Programa de

Fortalecimiento Pedagógico Cognitivo (SEA-FPC), atención psicosocial y apoyo desde Consejería Estudiantil. La estrategia se complementa con acciones de Bienestar Universitario y herramientas tecnológicas como Expertic, que permiten reforzar la formación en áreas básicas. Este proceso garantiza un seguimiento continuo, preventivo y oportuno que contribuye a mejorar el desempeño académico y fortalecer la permanencia estudiantil.

### 2.3.2. Riesgo de deserción:

La UIS implementa un modelo integral de identificación del riesgo de deserción, fundamentado en el SEA-UIS y basado en cuatro dimensiones clave: académica, cognitiva, socioeconómica y biopsicosocial. Este modelo permite anticipar factores que pueden afectar la permanencia y activar rutas de intervención diferenciadas.

El proceso inicia con la caracterización estudiantil, aplicada a todos los estudiantes de primer ingreso mediante pruebas de valoración cognitiva, matemáticas, inglés, test psicosociales y exámenes médicos. A partir de estos resultados se identifican niveles de riesgo académico, cognitivo, biopsicosocial o socioeconómico, permitiendo priorizar a los estudiantes con riesgo alto o moderado.

Estos estudiantes son remitidos a los programas del SEA, entre ellos: SEA-Neurocognitivo, orientado al fortalecimiento pedagógico y cognitivo; SEA-MANSA, enfocado en el bienestar físico y la salud mental; los programas de tutorías en asignaturas del ciclo básico y de carrera; las mentorías entre pares y la consejería estudiantil. De manera complementaria, se analizan variables socioeconómicas registradas en el proceso de matrícula y la caracterización, lo que permite gestionar apoyos a estudiantes en situación de vulnerabilidad económica y articular con los programas de Bienestar Estudiantil para garantizar acompañamientos específicos.

Durante la ejecución del convenio 2025-II, el riesgo de deserción se monitorea continuamente mediante indicadores como: bajo PPA, reprobación temprana, repitencia, abandono parcial o total, dificultades de adaptación universitaria, problemas de salud mental, inseguridad alimentaria o condiciones socioeconómicas críticas. Esta información alimenta las rutas de intervención integral, que incluyen acompañamiento psicoemocional, orientación vocacional, nivelaciones académicas, apoyos socioeconómicos, remisión a servicios de salud y seguimiento individualizado por parte de Consejería Estudiantil.

El enfoque articulado entre facultades, escuelas, SEA, Bienestar Estudiantil y otras dependencias permite realizar un balance permanente del riesgo institucional, orientando decisiones oportunas y acciones preventivas que fortalecen la permanencia, la continuidad en la trayectoria académica y la graduación oportuna de los estudiantes.

**Implementación del "Programa para Mejorar el Acceso y Graduación en Educación Superior" en el marco del documento CONPES 4122 y el contrato de préstamo No. 5850/OC-CO**

| **Datos remitente** | |
|---|---|
| **Nombres y Apellidos** | Ángela María Mateus Acosta |
| **Cargo** | Coordinadora Centro de Escucha - UIS |
| **Dependencia** | División de Gestión de Talento Humano |



Firma
CC:63.437.380
Correo electrónico: ammateac@uis.edu.co